



ACTA DE CABILDO 11
SESIÓN EXTRAORDINARIA 07
FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2024

En la ciudad de Juchipila, estado de Zacatecas, el día 14 de diciembre de 2024, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión Extraordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Verificación legal del Quórum.
- 3.-Instalación legal de la Sesión.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de las recontrafaciones por tres meses a partir del 16 de diciembre 2024 al 15 de marzo 2025 de los CC:

Nombre	Área Laboral
Enrique Meléndez Martínez	Oficial de Seguridad Pública
Devani Cisneros Martínez	Secretaría
Daniela Pérez de Anda	Auxiliar S.R.E.
Sandra Eugenia Campuzano Herrera	Auxiliar S.R. E
Cintha Concepción del Carmen Limón Ávila	Nutrióloga
Miguel Ángel Velazquez Enríquez	Juez Comunitario

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la contratación del C. DANIEL HERNANDEZ HERNÁNDEZ, COMO OPERADOR DE MAQUINARIA, por tres meses a partir del 16 de diciembre 2024 al 15 de marzo 2025.

6.-Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Informes Físico-financieros de los Programas de Fondo III y Fondo IV del ejercicio fiscal 2024, del mes de octubre del presente año.

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta de Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma los párrafos segundo y tercero y los actuales se recorren en su orden, al artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de útiles escolares, aprobada por esta H. Sexagésima Quinta Legislatura en su Sesión Ordinaria de esta misma Constitucional.

8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Convenio de Derecho de Alumbrado Público (DAP).

9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Aportación Municipal, por la cantidad de \$ 2, 600.000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual se desglosa de la siguiente manera: \$2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para los eventos de la Feria Regional Juchipila "2025" y \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) para el



Certamen de belleza para la elección de la Reina de la Feria Regional Juchipila "2025":

10.- Clausura de la Sesión

PUNTO NO. 1

Se procede a realizar el pase de lista, la regidora C. Anabel Enríquez Serrano presenta justificante, pero está siguiendo la sesión de manera virtual, la regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas aviso que tuvo una salida a Guadalajara por motivos de salud, la regidora C. Daniela Yaqueline Bañuelos Cocolán aviso que no podía asistir por asuntos personales.

PUNTO NO. 2

Una vez llevado a cabo el pase de lista, informo que existe Quorum Legal para que inicie la Sesión ya que están presentes 10 de los 12 miembros del H. Ayuntamiento.

PUNTO NO. 3

Instalación legal de la sesión

Siendo las 13:26 hrs. del día sábado 14 de diciembre de 2024, el Presidente Municipal Mtro. José María Castro Félix, instala la Sesión Extraordinaria de Cabildo esperando que los acuerdos aquí tomados sean en beneficio de toda la población de Juchipila.

PUNTO NO. 4

Se presenta el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de las recontrataciones por tres meses a partir del 16 de diciembre 2024 al 15 de marzo 2025 de los CC:

Nombre	Área Laboral
Enrique Meléndez Martínez	Oficial de Seguridad Pública
Devani Cisneros Martínez	Secretaría
Daniela Pérez de Anda	Auxiliar S.R.E.
Sandra Eugenia Campuzano Herrera	Auxiliar S.R. E
Cinthyra Concepción del Carmen Limón Ávila	Nutrióloga
Miguel Ángel Velazquez Enríquez	Juez Comunitario

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 5

Se presenta el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la contratación del C. DANIEL HERNANDEZ HERNÁNDEZ, COMO OPERADOR DE MAQUINARIA, por tres meses a partir del 16 de diciembre 2024 al 15 de marzo 2025.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 6

Se presenta el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Informes Físico-financieros de los Programas de Fondo III y Fondo IV del ejercicio fiscal 2024, del mes de octubre del presente año.



El C. Mauro Quezada Aispuro director de desarrollo económico, comenta al H. Ayuntamiento Constitucional de Juchipila Zacatecas los informes del avance físico financiero, del fondo III ejercicio 2024 no se pagó nada en el mes de octubre los pagos de las nuevas obras comienzas hasta el mes de noviembre, en el fondo IV a la fecha del mes de octubre de los \$11,085,801.00 se ha pagado la cantidad de \$7,698,057.98 esto en las obligaciones por el ejemplo en el mes de octubre en las obligaciones financieras del ejercicio actual seria los pagos al IMSS ahí ese un monto de \$311,108.10, en los sueldos de seguridad pública son \$301,757.74, en combustibles de seguridad pública se gastaron \$78,807.05, en la reparación de mantenimientos a vehículos de seguridad publica fueron \$116.00 en la reparación de una llanta, en estudios de laboratorio a elementos de seguridad publica en este caso el anti doping se hizo un gasto de \$12,600.00, en seguros para vehículos de seguridad publica fueron \$38,389.00.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD.**

PUNTO NO. 7

Se presenta el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta de Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma los párrafos segundo y tercero y los actuales se recorren en su orden, al artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de útiles escolares, aprobada por esta H. Sexagésima Quinta Legislatura en su Sesión Ordinaria de esta misma Constitucional.

El regidor Prof. Gerardo Esparza Velazco, comenta que se debió haber hecho en una sola sesión para haber revisado esto porque hay muchas incongruencias y hay que analizarlo bien recordemos que a nivel Federal Zacatecas fue critica fuerte cuando se trató sobre la reforma judicial que en menos de 18 minutos se hayan aprobado todo, aquí que es lo que le quitaron y que fue lo o que le corrigieron. Esto es referente a la comisión de educación.

El secretario de gobierno, recuerden que cada vez que se promulga una ley, siempre hay comisiones, ellos hacen su trabajo, se aprueban las comisiones y después pasa al pleno.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD.**

PUNTO NO. 8

Se presenta el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Convenio de Derecho de Alumbrado Público (DAP).

El tesorero municipal, Ing. Hugo Alberto Escalante Hernández comenta el convenio nada más se está modificando en cuanto a las modificaciones nosotros no las realizamos la realiza la comisión federal la única diferencia es que anteriormente el DAP hacia una aportación al municipio de forma monetaria y la cantidad se veía reflejada en cuanto a los servicios que se cobran aquí en el municipio de juchipila y ahorita la modificación que se tiene ya no



se va hacer de forma monetaria al menos que salga un excedente, normalmente no salen excedentes siempre salen casi a tablas lo que nos están sugiriendo ahora como comisión es de que nosotros comentemos hacia qué servicios se van a hacer, por ejemplo si nosotros tenemos los 7 u 8 mil pesos a favor que se vayan a ese servicio de luz.

Es una aportación que da la CFE al ayuntamiento de cada servicio de luz del municipio eso se va concentrando y ellos vienen y cobran la luz del ayuntamiento y del alumbrado público, ahora lo que ellos dicen que lo que no quieren es regresar dinero solo es te regreso ese servicio, pero eso siempre y cuando se haga el convenio, pero si no se hace no tendríamos la facultad de reclamar esa aportación.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD.**

PUNTO NO. 9

Se presenta el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Aportación Municipal, por la cantidad de \$ 2, 600.000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual se desglosa de la siguiente manera: \$2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para los eventos de la Feria Regional Juchipila "2025" y \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) para el Certamen de belleza para la elección de la Reina de la Feria Regional Juchipila "2025".

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD.**

PUNTO NO. 10

Clausura de la Sesión

El presidente municipal Mtro. José María Castro Félix procede a realizar la clausura de la sesión.

Siendo las 13:47 hrs. del día sábado 14 de diciembre de 2024 damos por clausurada esta sesión extraordinaria de cabildo esperando que todos los acuerdos aquí tomados sean en beneficio de cada uno de los juchipilenses. Gracias!!!!

FIRMAS DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretario de Gobierno

Mtro. Rubén Remigio Novelo Valdez

Presidente Municipal

Síndica Municipal

José María Castro Félix
Mtro. José María Castro Félix

L.N.I. Susana Salazar Alvarado



"EL QUERER ES PODER, Y
EL PODER ES DEL PUEBLO"
JUCHIPILA
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

REGIDORES:

M.V.Z. Sergio Favela Espino

[Handwritten signature]

Mtra. Cindia Rivera Rodríguez

C. Anabel Enríquez Serrano

L.E.P. Carlos Daniel Quirarte González

[Handwritten signature]

L.A.E.T. José Haro Haro

[Handwritten signature]

Lic. Viviana Mimitzin Ortega Romero

[Handwritten signature]

Mtra. María Cruz Meza Rojas

Prof. Gerardo Esparza Velazco

[Handwritten signature]

C. Daniela Yaqueline Bañuelos Cocolán

Mtra. Valeria Melinda Chávez Luna

[Handwritten signature]